

INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS
INICIALES PARA 2017
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE CASTILLA-LA MANCHA



Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal



La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C./ José Abascal, 2, 2.ª planta. 28003 Madrid,
Tel. +34 910 100 599
Email: info@airef.es
Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
OBJETO	5
Análisis Castilla-La Mancha	6
Anexo Castilla-La Mancha	7

OBJETO

El presente informe tiene por objeto los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2017, aprobados el 1 de septiembre, analizando las principales variaciones sobre la información recibida para el informe sobre las previsiones de cierre de 2017. La Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece que la AIReF informará los presupuestos aprobados teniendo en cuenta las variaciones ocurridas desde el informe anterior. En circunstancias ordinarias, el informe sobre los presupuestos se emitiría antes del 1 de abril, inmediatamente después del informe elaborado sobre las líneas y proyectos de presupuestos, y se centraría en las variaciones entre la información del presupuesto y la de las líneas y proyecto. Sin embargo, las circunstancias específicas de este ejercicio han retrasado la aprobación del presupuesto definitivo de Castilla-La Mancha, que se ha elaborado sobre la base de unas líneas y un proyecto distinto al informado previamente por la AIReF en los primeros meses del año.

Así, este informe se centra en el análisis de las variaciones observadas entre la información del reciente presupuesto y la analizada en el último informe emitido sobre las previsiones de cierre de la comunidad para 2017, del pasado 17 de julio¹.

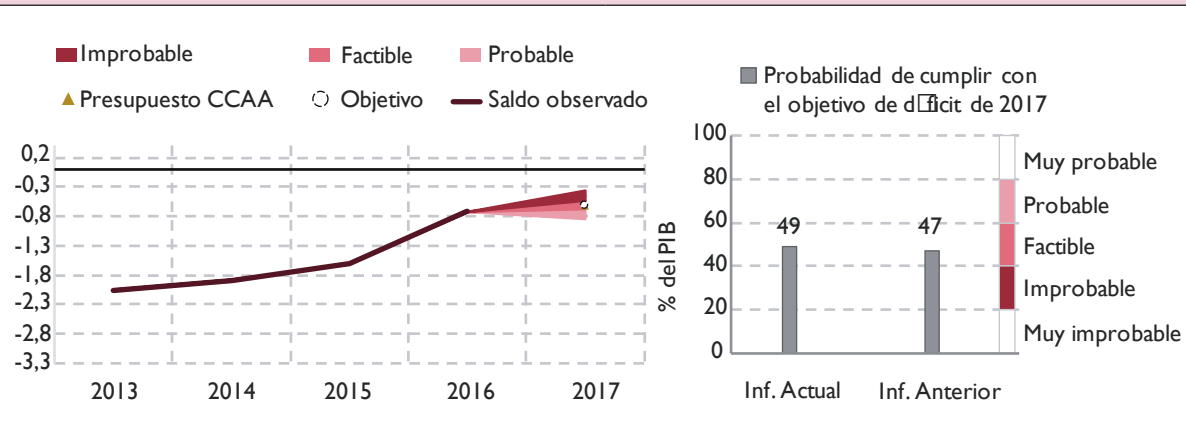
1 Informe sobre las previsiones de cierre 2017 de Castilla-La Mancha.

Análisis Castilla-La Mancha

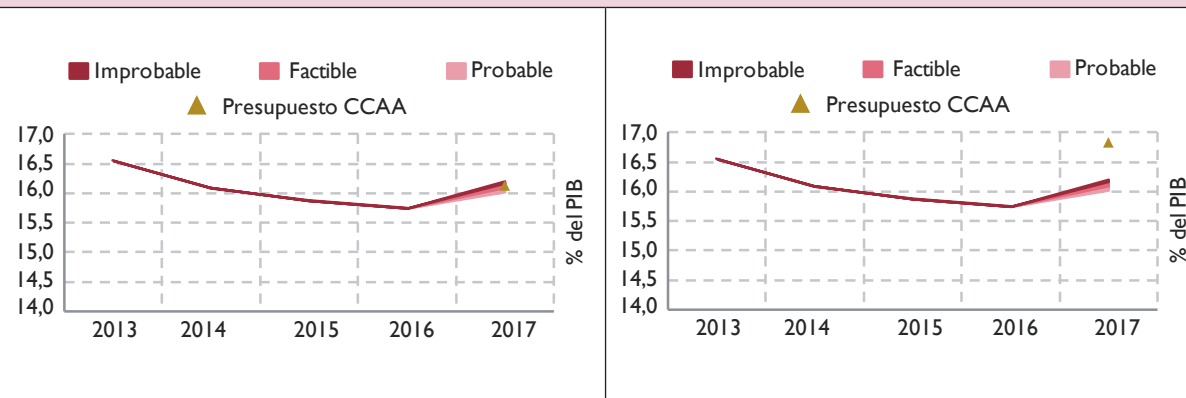
La AIRcF considera factible que el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha aprobado para 2017 permita alcanzar el objetivo de estabilidad fijado, si bien es previsible una evolución más moderada de los ingresos y gastos que la prevista en el documento presupuestario. Por otro lado, si bien la evolución del gasto podría ser compatible con la regla de gasto, se observa tensión en su cumplimiento.

VALORACIÓN JULIO 2017	VALORACIÓN SEPTIEMBRE 2017
Valoración de las previsiones de cierre	Valoración del presupuesto
Se consideró factible que la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha alcanzara en 2017 el objetivo de estabilidad.	Con la información actual disponible y la facilitada con el presupuesto autonómico se sigue estimando factible que la comunidad cumpla el objetivo de estabilidad presupuestaria, si bien los datos a la fecha parecen avalar una evolución de recursos y empleos más moderada que la prevista en el presupuesto autonómico.
Se consideró que la evolución esperada del gasto en la CA de Castilla-La Mancha podría ser compatible con el cumplimiento de la regla de gasto en 2017.	Se mantiene la valoración anterior, condicionada por el cumplimiento del crecimiento esperado de los gastos a certificar por fondos de la Unión Europea y su posible tratamiento en el cálculo de la regla, si bien la evolución del gasto a la fecha apunta a una mayor tensión para el cumplimiento de la regla al cierre.

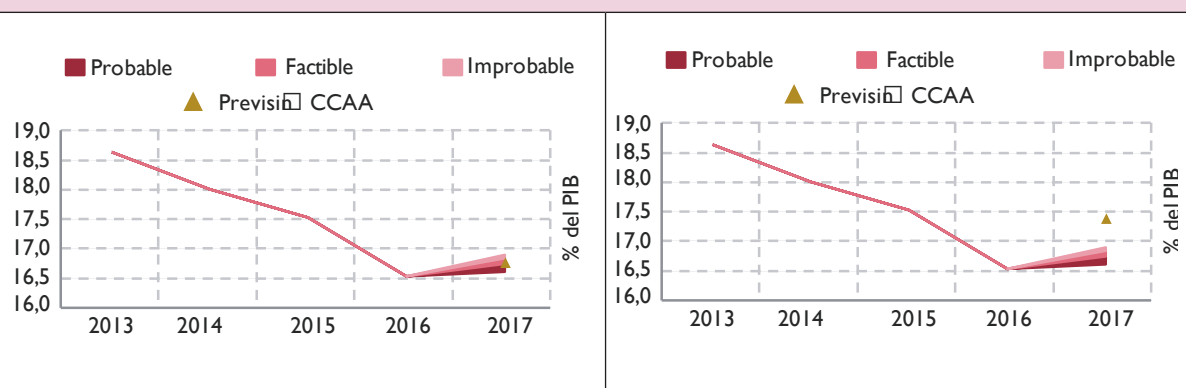
Anexo Castilla-La Mancha

A. Capacidad / necesidad de financiación (% PIB)


La AIReF mantiene la valoración de Castilla-La Mancha sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad para 2017 respecto al último informe publicado, considerando factible su consecución.

VALORACIÓN JULIO 2017
VALORACIÓN SEPTIEMBRE 2017
B. Recursos (% PIB)


El presupuesto aprobado de la comunidad de Castilla-La Mancha recoge una previsión de ingresos superior a la recogida en sus previsiones de julio y a las estimaciones de la AIReF. Las diferencias se concentran en los ingresos de capital.

C. Empleos (% PIB)


Los créditos recogidos en el presupuesto autonómico llevarían a una evolución de los empleos por encima de las estimaciones de la AIReF y de las previsiones elaboradas por la CA para el informe anterior, fundamentalmente en el caso de los empleos de capital.

